

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2027
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Capítulo	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
Programa	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

PARTIDA: **21**

CAPÍTULO: **05**

PROGRAMA: **01**

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
				(1)		(2)	(3)	(1)+(2)-(3)
21			GASTOS EN PERSONAL	1.405.535	LEY N° 18.834/1989; D.L.N° 249/74; LEY N°19.042, ART. 13	778.795	0	2.184.330
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.400	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	346.566	0	365.966
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10		0	0	10
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	LEY N°19.882; LEY N°20.948; D.L. N°1.263/75, ART. 28	0	0	10
25			INTEGROS AL FISCO	0		10	10	0
	99		Otros Integros al Fisco	0		10	10	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		21.249	0	21.249
	07		Programas Informáticos	0		21.249	0	21.249
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10		0	0	10
	07		Deuda Flotante	10	D.L. N° 1.263/75, ART.12, 19, 24 Y 40; D.S.(H) N° 1.256/1990	0	0	10
SUB-TOTALES				1.424.955		1.146.620	10	2.571.565
35			SALDO FINAL DE CAJA					10
TOTAL								2.571.575

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2027
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Capítulo	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
Programa	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

PARTIDA: 21
CAPÍTULO: 05
PROGRAMA: 01

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02, Subtítulo 25 ítem 03, Subtítulo 25 ítem 99 y/o del Subtítulo 33 ítem 02
NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2027